

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**CERTIFICADO N° 383/09**

**VERONICA CARVAJAL MEDINA**, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 27 de Julio de 2009, convocada por CITACION N° 34/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 410/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), al Sr. **RENE MALDONADO GAMERO, R.U.T. 08.293.646-7**, para cubrir parte de gastos ya efectuados durante el presente año 2009 por su enfermedad, (pasajes aéreos, hospitalización, exámenes, consultas médicas), y además costear compra de pasajes aéreos para médico cirujano, quien le ofreció un tratamiento alternativo a través de medicina no convencional, ya que padece cáncer de páncreas con metástasis hepática en etapa terminal.

*Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.*

**IQUIQUE**, 28 de Julio de 2009.

VCM/cvv.

Distribución:

- ♣ Alcaldía.
- ♣ Adm. Municipal.
- ♣ Dir. Control.
- ♣ Secoplac.
- ♣ Jurídico.
- ♣ Dir. Adm. y Finanzas.
- ♣ Presupuesto.
- ♣ DIDECO.
- ♣ Archivo.